GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

AÑO CI - TOMO DXCVIII - **Nº 205**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICILES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los regantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba, 30 de octubre de 2014. Atento a lo dispuesto en Resolución Interna N° 110 de fecha 24 de setiembre de 2013 y las constancias de autos de las que surgen que el rogante no ha cumplimentado con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 9150, artículo 25 de la Ley 5350 (T.O. 6658): Emplácese al rogante para que en el término de 10 días corridos cumplimente con lo dispuesto en la normativa supra mencionada, bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones. Atento a que de las constancias de autos no se cumplimentó debidamente con lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5350, corresponde notificar por edictos el presente proveído de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Fdo. María de las M. López Jefa de Area. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba 13 de noviembre de 2014.-

ANEXO I

Nº	APELLIDO y NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
701	Saldaño Ana Maria	0535-078615/2007	23753908	Colon
702	Bustos Alejandra Veronica	0535-078688/2007	22516401	Punilla
703	Bustos Alejandra Veronica	0535-078690/2007	22516401	Punilla
704	Bustos Alejandra Veronica	0535-078691/2007	22516401	Punilla
705	Molina Francisco Leonardo	0535-078693/2007	7956277	Colon
706	Baez Antonio Hector Ramon	0535-078694/2007	12640940	Santa Maria
707	Martinez Julio Cesar	0535-078696/2007	14574828	Punilla
708	Paez Sergio Amado	0535-078697/2007	11106542	Colon
709	Fernandez Maria Soledad	0535-078699/2007	29615866	Santa Maria
709	Varas Hector Raul	0535-078699/2007	27457301	Santa Maria
710	Gomez Myriam Griselda	0535-079049/2007	5881491	Santa Maria
711	Pujales Sandra Noemi	0535-079095/2007	17573424	Punilla
712	Vivas Jose Abel	0535-079094/2007	28182608	Punilla
713	Ceballos Fernando Daniel	0535-079093/2007	28708342	Colon
714	Asan Raul Osvaldo	0535-079092/2007	16931524	Colon
715	Donnet Jose Arnaldo	0535-079091/2007	26042513	Colon
716	Gallardo Ivana Andrea	0535-079088/2007	26612246	Calamuchita
717	Pedernera Maria de los Ange	0535-079086/2007	LC6258098	Calamuchita
718	Guzman Graciela Monica	0535-079085/2007	14478964	Calamuchita
719	Villa Nueva Carmen del Huer	0535-079083/2007	F2451429	Colon
720	Lopez Aida Rita	0535-079079/2007	10544052	Colon
721	Sosa Ramon Carlos	0535-079076/2007	14001304	Colon
722	Sosa Ramon Carlos	0535-079075/2007	14001304	Colon
723	Castillo Debora Lorena	0535-079072/2007	26220270	Colon
724	Castillo Debora Lorena	0535-079071/2007	26220270	Colon
725	Castillo Debora Lorena	0535-079070/2007	26220270	Colon
726	Castillo Debora Lorena	0535-079069/2007	26220270	Colon
727	Castillo Debora Lorena	0535-079068/2007	26220270	Colon
728	Castillo Debora Lorena	0535-079067/2007	26220270	Colon
729	Castillo Debora Lorena	0535-079066/2007	26220270	Colon
730	Barrera Maria Estela	0535-079062/2007	10296418	Rio Seco
731	Barrera Maria Estela	0535-079061/2007	10296418	Rio Seco
732	Barrera Maria Estela	0535-079060/2007	10296418	Rio Seco
733	Olmedo Andres Arturo	0535-079048/2007	7953568	Colon
734	Olmedo Andres Arturo	0535-079047/2007	7953568	Colon
735	Olmedo Andres Arturo	0535-079045/2007	7953568	Colon
736	Pelassi Diego Emilio	0535-079039/2007	21777812	Punilla
737	Pelassi Diego Emilio	0535-079037/2007	21777812	Punilla
738	Zvetaig Mirtha Graciela	0535-079036/2007	14498274	Punilla
739	Balbuena Carlos Enrique	0535-079033/2007	8550513	Santa Maria
740	Casis Micaela Paula	0535-079026/2007	27409123	Santa Maria
741	Moyano Roberto Jorge	0535-079022/2007	11619527	Punilla
742	Gancedo Carlos Arturo	0535-079017/2007	13350510	Totoral
743	Heredia Maria Cora Olga	0535-079008/2007	6062832	Colon
744	Gaintan Juan Ramon	0535-079006/2007	6519514	Colon
745	Sagripanti Angel Alberto	0535-079002/2007	7985943	Santa Maria
746	Diaz Raul Enrique	0535-079001/2007	10328334	Calamuchita
747	Queirolo Jesica Soledad	0535-079001/2007	31380346	Calamuchita
748	Gerez Eduardo de Jesus	0535-079198/2007	13895042	Punilla
749	Juncos Marcela Elizabeth	0535-079196/2007	23764595	Colon
750	Carpinetti Martin Luciano	0535-079191/2007	22949612	Colon
751	Pale Sebastian Albano	0535-079189/2007	23018956	Punilla
752	Aquino Jose Luis	0535-079188/2007	23969446	Punilla
753	Aquino Jose Luis	0535-079187/2007	23969446	Punilla
754	Marinelli Horacio Antonio	0535-079186/2007	10750830	Santa Maria
755	Salvadori Fernanda	0535-079183/2007	2777098	Punilla
756	Vargas Walter Eduardo	0535-079182/2007	24472244	Punilla
757	Acomando Estela	0535-079177/2007	11491902	Colon
758	Agriesti Mariela Laura	0535-079172/2007	23217059	Colon
759	Orquera Claudio Raul	0535-079171/2007	13955218	Calamuchita
760	Maldonado Luis Eduardo	0535-079170/2007	20787695	Santa Maria
761	Cantero Victor Maria	0535-079166/2007	18609577	Colon
762	Silva Cesar Luis	0535-079165/2007	21995422	Cruz del Eje
763	Gonzalez Luis Alberto	0535-079161/2007	24455168	Colon
764	Gonzalez Luis Alberto	0535-079160/2007	24455168	Colon
765	Aiello Francisco	0535-079157/2007	93746751	Juarez Celman
766	Bazan Eduardo Omar	0535-079355/2007	11775748	Santa Maria
767	Lujan Pascual Hector	0535-079153/2007	22561815	Punilla
768	Ochoa Ceferino Jonas	0535-079149/2007	M6435583	Santa Maria
769	Luongo Leonardo Jose	0535-079144/2007	24220604	Punilla
770	Luongo Leonardo Jose	0535-079143/2007	24220604	Punilla
771	Soria Carlos	0535-079140/2007	5074980	Colon
772	Freytes Nicolas	0535-079139/2007	11092650	Colon
773	Nieto Elizabeth	0535-079136/2007	16640797	Cruz del Eje
774	Arias Leandro Javier	0535-079135/2007	29454885	Colon
775	Valenta Carlos Ernesto	0535-079129/2007	10712944	Calamuchita
776	Richter Arno Bernd	0535-079128/2007	93620664	Calamuchita
777	Richter Arno Bernd	0535-079127/2007	93620664	Calamuchita
778	Toledo Gustavo Gabriel	0535-079125/2007	13061411	Calamuchita
779	Toledo Gustavo Gabriel	0535-079124/2007	13061411	Calamuchita
780	Zerda Paula Ester	0535-079105/2007	31746390	Santa Maria
781	Caceres Diego Cesar	0535-079104/2007	27299761	Colon
782	Moreno Justina Vilma	0535-079103/2007	10531045	Punilla
783	Alvarez Lidia Ramona	0535-079100/2007	3020626	Calamuchita
784	Bustillo Alfredo Carlos	0535-079354/2007	11546752	Calamuchita
785	Campinni Sebastian Eduardo	0535-079353/2007	28011140	Calamuchita
786	Ferreyra Nelson Daniel	0535-079257/2007	23536522	Santa Maria
787	Valles Walter German	0535-079258/2007	28851229	Colon

788	Valles Walter German	0535-079259/2007	28851229	Colon
789	Crembil Norbis Beatriz	0535-079260/2007	12334583	Colon
790	Ortiz Rosa Irene	0535-079265/2007	21619791	Punilla
791	Bringa Yohana Soledad	0535-079279/2007	30124038	Colon
792	Campenni Jorge Eduardo	0535-079352/2007	10887327	Calamuchita
793	Zambruno Barbara Griselda	0535-079294/2007	28025404	Calamuchita
794	Zabala Delia Ester	0535-079295/2007	10397488	Calamuchita
795	Duarte Leandro Luis	0535-079296/2007	29912285	Calamuchita
796	Genesio Norma Antonia	0535-079297/2007	LC5422892	Calamuchita
797	Campenni Jorge Eduardo	0535-079351/2007	10887327	Calamuchita
798	Castagno Sigfrido Decimo	0535-079247/2007	5195315	Calamuchita
799	Castagno Sigfrido Decimo	0535-079246/2007	5195315	Calamuchita
800	Castagno Sigfrido Decimo	0535-079245/2007	5195315	Calamuchita
901	Mikina Alejandro Daniel	0535-079202/2007	23217075	Colon
902	Villarreal Tito Mercedes	0535-079201/2007	LE6429483	Santa Maria
903	Campenni Nicolas Domingo Fe	0535-079356/2007	29847638	Calamuchita
904	Veloso Silvia Noemi	0535-079322/2007	11831284	Punilla
905	Mikina Alejandro Daniel	0535-079203/2007	23217075	Colon
906	Gonzalez Maria Elizabeth	0535-079205/2007	31187949	Colon
907	Agüero Blanca Beatriz	0535-079206/2007	F5881257	Colon
908	Pavon Nilda del Valle	0535-079210/2007	14658264	Colon
909	Rojas Ramon Oscar	0535-079210/2007	12398974	Colon
910	Lopez Adriana Veronica	0535-079211/2007	27046123	Santa Maria
911	Gaydon Santiago Andres	0535-079212/2007	27019412	Punilla
912	Sehara Eusebio	0535-079213/2007	5572843	Santa Maria
913	Ruiz Hidobro Martias	0535-079217/2007	28642532	Punilla
914	Suarez Susana Beatriz	0535-079220/2007	6178063	Punilla
915	Suarez Susana Beatriz	0535-079221/2007	6178063	Punilla
916	Nieto Rene Fabian	0535-079227/2007	16313685	Punilla
917	Pin Eduardo Nestor	0535-079228/2007	5270630	Santa Maria
918	Pin Eduardo Nestor	0535-079231/2007	5270630	Santa Maria
919	Orona Francisco Alvano	0535-079236/2007	7103433	Rio Seco
920	Viera Miguel Roberto	0535-079237/2007	10326648	San Martin
921	Etchevers Claudia Patricia	0535-079238/2007	18292835	San Martin
922	Cornejo Analia Valeria	0535-079239/2007	30468803	San Martin
923	Contreras Sandra Noemi	0535-079241/2007	20325800	Punilla
924	Avila Gregorio Benito	0535-079242/2007	6689382	Punilla
925	Avila Gregorio Benito	0535-079243/2007	6689382	Punilla
926	Sanchez Facundo Yamil	0535-079300/2007	23544684	Calamuchita
927	Ramirez Silva Miriam Susana	0535-079301/2007	21655356	Calamuchita
928	Martinez Nora Lia	0535-079302/2007	24849852	Calamuchita
929	Quadri Jorge Norberto	0535-079303/2007	21579970	Calamuchita
930	Ferreyra Juan Ricardo	0535-079304/2007	16655925	Calamuchita
931	Ferreyra Ramon Alberto	0535-079305/2007	10052496	Calamuchita
932	Velasquez Santos Wilfredo	0535-079306/2007	26244789	Calamuchita
933	Perez Cristian Ivan	0535-079307/2007	29443832	Calamuchita
934	Perez Cristian Ivan	0535-079308/2007	29443832	Calamuchita
935	Palacios Mabel Adelaida	0535-079309/2007	21409849	Calamuchita
936	Cordera Juan Carlos	0535-079312/2007	LE7969555	Colon
937	Videla Juan Manuel	0535-079313/2007	25061038	Santa Maria
938	Toledo Noelia Yanina	0535-079313/2007	28113943	Santa Maria
939	Carranza Ricardo	0535-079357/2007	27378667	Calamuchita
940	Veloso Silvia Noemi	0535-079321/2007	11831284	Punilla
941	Cejas Daniela Carolina	0535-079323/2007	26350252	Santa Maria
942	Barrera Dora Argentina	0535-079332/2007	14040920	Colon
943	Marquez Osvaldo Rene	0535-079333/2007	11163190	Ischilin
944	Escalante Vanesa Soledad	0535-079336/2007	31863787	Colon
945	Molina Dominga Teresa	0535-079339/2007	F5682853	Rio Primero
946	Villarroel Pablo Ariel	0535-079340/2007	18142526	Cruz del Eje
947	Farias Juan Rafael	0535-079341/2007	16587148	Calamuchita
948	Dominguez Olga Isabel	0535-079348/2007	11895050	Calamuchita
949	Dinter Karina Graciela	0535-079349/2007	24135989	Calamuchita
950	Campenni Jorge Eduardo	0535-079350/2007	10887327	Calamuchita

5 días – 30724 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-003370 /2011- ARNAUDO ADRIANA ANTONIA- LOMBARDI CARLOS DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARNAUDO ADRIANA ANTONIA D.N.I. 18.432.458 - LOMBARDI CARLOS DANIEL, D.N.I. 20.458.969, sobre un inmueble de 580 M2 (según Declaración Jurada) 579,50 (según Plano de Mensura de Posesión) MZA , Lote 3 ubicado en calle Virrey de la Serna 238, lugar Villa California, Comuna Valle Hermoso, Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos y Plano de Mensura en su costado Norte con calle Virrey de la Serna, en su costado Sur con Lote 18 , al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2 ,siendo titular de la cuenta N° 230231288371 CIA ARGENTINA DE TIERRAS VILLA CALIFORNIA, SIERRAS DE CORDOBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CIA ARGENTINA DE TIERRAS VILLA CALIFORNIA, SIERRAS DE CORDOBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 29 /09 /2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... ".

5 días – 30725 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003992/2004 PIRIZ JOSE OSVALDO SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a: PIRIZ JOSE OSVALDO DNI 12.454.697 el siguiente proveído: Córdoba 01 abril de 2014. Previo a la continuación del tramite deberá cumplimentar, fotocopia de DNI del rogante y testigos los mismos deberán ser certificadas (por Juez de paz Policía, o escribano Público). Advirtiendo la proveyente que el Sr/a rogante no ha acreditado lo dispuesto en el art. 10 inc. c de la ley 9150 en cuanto dispone: "... c) de la Antigüedad del Ejercicio de la Posesión: se determinará el origen y la data del ejercicio del derecho de posesión en forma clara y expresa, adjuntando los antecedentes documentales que la justifiquen. ...", de las constancias de autos no se justifica con documentación alguna lo dispuesto supra, es por ello que previo a proseguir el presente trámite se EMPLAZA al rogante para que en el término de 20 días corridos acompañe documentación fehaciente que acredite la posesión declarada (art. 10 y 6 ley 9150). Todo ello bajo apercibimiento del archivo de las actuaciones... Notifíquese.- Fdo. Dra. López Ma. De las M. Jefa de Area - Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba 13/11/2014.

5 días – 30726 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-079377 /2007- MEDINA NANCY EDITH Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA NANCY EDITH D.N.I. 26. 444.335 sobre un inmueble de 263, ubicado en calle Mario Bravo s/n de Bo. Renacimiento, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Domingo Matheu, en su costado Sur con Obispo Maldonado, al Este con Flia Ledesma y al Oeste con Flia Toloza, siendo titular de la cuenta N° 110110805713 ESTERICO HECTOR MANUEL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ESTERICO HECTOR MANUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/10/2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 30727 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150. En el expediente Nro 0535-008621/2005 "BEHR MENENDEZ JUAN SEBASTIAN - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el Sr. BEHR MENENDEZ JUAN SEBASTIAN, L.E. N° 04.584.704, sobre un inmueble de 2 ha. 4895 m2. Ubicado en el Dpto. Colón - Pedanía San Vicente, Paraje El Algodonal, Acceso a través de la propiedad de BEHR MENENDEZ JUAN SEBASTIAN, que linda según Declaración Jurada y Plano de Mensura, el cual ha sido acompañado a autos, en su costado Norte con BEHR MENENDEZ JUAN SEBASTIAN y Arroyo Suyataco, en su costado Sur con RICARDO J. BEHR, en su costado Este con Arroyo Suyataco y en su costado Oeste con JUAN S. BEHR MENENDEZ, siendo su número de Cuenta de la parcela antes mencionada N° 13050603278-5, siendo titular de la misma los Srs. QUEMADA PAULINO S/OT. cita a los Titulares Registrales y de Cuenta a los Sres. Paulino Santiago Quemada y Emilio Solá y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 14/10/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días – 30728 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073863/2006 ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMBRANO SEGUNDO MIGUEL DNI 14.475.387 sobre un inmueble de 621M2 ubicado en calle Pasaje pubco s/n, Lugar Seccion H Bis Paraje El Pueblito, Pueblo Salsipuedes, Dpto Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Pasaje pubic, en su costado Sur con Lote 21, en su costado Este con lote 33y 34 y al Oeste con Lote 23 siendo titular de cuenta N° 130507353046 MUELLER DE M. STEFANIA / OT. cita al titular de cuenta mencionado y al titular

registral MUELLER DE MOSER DE FELSENTHAL STEFANIA y FELSENTAHAL y LOB ESTHER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente. Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 20/10/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 30729 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095506 /2009 - BENETTO ROBERTO MARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENETTO ROBERTO MARIO D.N.I. 11.310.933 sobre un inmueble de 500 M2 MZ 19, Lote 3, ubicado en calle Felix de Zuñiga 3683, de Bo. de Ameghino Norte Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Zuñiga , en su costado Sur con Lote 13, al Este con Lt 17 y al Oeste con Lote 4, siendo titular de la cuenta N° 110104726691 FAURE AGUSTIN S. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FAURE AGUSTIN SERAFIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 29 /09/2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 30730 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-089008 /2008- LENCINA ROSA AMALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA ROSA AMALIA D.N.I. 5.579.144 sobre un inmueble de 468 M2 MZ D, Lote 32 ubicado en calle Tacuari s/n de Bo. Pellegrini, Alta Gracia, Departamento Santa María, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 33, en su costado Sur con Lote 31, al Este con calle Gral Paz y al Oeste con calle Tacuari, siendo titular de la cuenta N° 3106-18526827 LLORENS JOSE MARIA y OTS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral NIERI ERNESTO MARIO, GUTIERRES EMILIANO JESUS, RUIZ OCAMPO y TADDIA MARTA HAYDEE RITA, FERMOT IRMA, ANTONIACOMI OLGA GRACIELA, ANTONIACOMI, HORACIO JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10/09/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 30731 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Título en el expediente 0535-0777956/2006 - VARGAS MIRTA VICTORIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS MIRTA VICTORIA D.N.I. 12.985.221 sobre un inmueble de 560 M2 MZ 140, Lote 22 ubicado en calle Av. Los Reartes , Villa Ciudad Parque, Pedania Los Reartes, Departamento Calamuchita, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 3 ,en su costado Sur con calle Avda. Los Reartes, al Este con Lote 21 y al Oeste con Lote 23, siendo titular de la cuenta N° 120106760182 DE ARCAMA JULIO CESAR cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DE ARCAMA JULIO CESAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 16/10/2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, procederá a dar curso al requerimiento correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 30732 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004662/2004 COSTANTINIS FANNY WUALQUIRIA (HOY SU SUCESIÓN) Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COSTANTINIS FANNY WUALQUIRIA DNI 7.335.941 sobre un inmueble de 500M2 ubicado en Potrero de Garay B° Las Residencias Amp. 4 Departamento Santa Maria, que linda según declaración jurada . acompañada a autos, en su costado Norte con Calle 13, en su costado Sur con Lote 6b, en su costado Este con Lote 9a, 9b, 10a, y 10b y en su costado Oeste con Lote 11b, siendo titular de la cuenta N° 31081147183-5 COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA S.A TECNIC cita al titular de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17 /09/2014. Art. 14, 1er párrafo¬Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días – 30733 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004647/2004 COSTANTINIS FANNY WUALQUIRIA (HOY SU SUCESIÓN) Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COSTANTINIS FANNY WUALQUIRIA DNI 7.335.941 sobre un inmueble de 500M2 ubicado en Potrero de Garay B° Las Residencias Amp, 4 Departamento Santa Maria, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 1 b, en su costado Sur con Calle 14, en su costado Este con parte de Lote 3b y en su costado Oeste con Calle 6, siendo titular de la cuenta N° 31081147167-1 CIA CENT INMOB. SA TEC FIN cita al titular de cuenta y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. NORBERTO A SOSA CAMPANA, Presidente de la Unidad Ejecutora, Cba. 17/09/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ..."

5 días – 30734 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073570 /2006- AHUMADA LUCIO JOSE BIVARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AHUMADA LUCIO JOSE BIVARDO D.N.I. 8.597.302 sobre un inmueble de 1000 M2 ubicado en calle J.L. de Cabrera s/n, Villa de Soto, Pedania Higuerra, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Roque Vera ,en su costado Sur con L. Brígida Ahumada, al Este con Montiel y al Oeste con calle J.L. de Cabrera, siendo titular de la cuenta N° 140318662378 MONTIEL JUAN CLEMENTE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MONTIEL JUAN CLEMENTE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 3 /11 /2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ..."

5 días – 30735 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095540 /2009- JARJURA PEDRO Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JARJURA PEDRO D.N.I. 6.510.643 sobre un inmueble de 1895,90 M2 MZ 509, Lote 8 y Lt 11 ubicado en calle Cassafoush (Lote 11) y calle Inexistente (Lote 8) , Mirador del Lago (Rosa Mística), Bialet Masse, Pedanía Rosario , Departamento Punilla que linda según Plano de Mensura acompañada a autos, en su costado NO , P 014, Lote 14, NE Calle Pública y Parc 10, Lote 10, SE: Parc. 009, Lote 9 y Parc. 010, Lote 10, S: Avda Cassafousth ,en su costado SO con Parcela 012, Lote 12 , siendo titular de la cuenta N° 230317131653 (Lote 11) JUAN ENRIQUE FRANCHELLO, cuenta 230331361513 (Lote 8) JUAN E. O JUAN ENRIQUE FRANCEHLLO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral JUAN ENRIQUE FRANCHELLO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 26 /09 /2014. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…"

5 días – 30736 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-098126/2010 CHACON YOLANDA MARTA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHACON YOLANDA MARTA DNI 6492818 sobre un inmueble de 236 M2 ubicado en CALLE Homamay N° 1420 Bo. General Bustos, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Par. 009, en su costado Sur con calle Homamay, en su costado Este con Par. 018 y al Oeste con Parc. 020 siendo titular de cuenta N° 110104352278 cita al titular de cuenta mencionado CAVION JULIO y al titular registral CAVION JULIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente. Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos. Cba. 17/11/2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 30737 – 1/12/2014 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-088217 /2008- VILLARREAL, GLORIA GRISELDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL GLORIA GRISELDA D.N.I. 13. 657.987 sobre un inmueble de 302 M2 , ubicado en calle Ricardo Guiraldes 432, Villa Allende, Pedanía Calera , Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Rosa Stubichar , en su costado Sur con calle Ricardo Guiraldes , al Este con calle Nora Fino y al Oeste con Manuel Moreno , siendo titular de la cuenta N° 130109090892 ARGUELLO RUFINO B. Y OTRA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ARGUELLO RUFINO B Y OTRA (1/2) y MARTIN DE ARGUELLO RAMONA (1/2) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Sr. Norberto A. Sosa Campana , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 18 / 11 /2014. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 30738 – 01/12/2014 – s/c

LICITACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

ACLARATORIA DE OFICIO N° 1 que dispone la prórroga del llamado a Licitación Pública N° 08/2014 para la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE METROLOGÍA DESTINADOS A LA ENSEÑANZA EN 64 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MODALIDAD TECNICA, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos OCHO MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($8.080.384,00).- Expte.: 0622-125226/2013.- Venta de los Pliegos: A partir del día 21 de Noviembre de 2014, en días hábiles –de 8 a 18 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sita en calle Santa Rosa Nº 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba - o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 – Ciudad de Buenos Aires, previo depósito del valor del pliego en la cuenta Nº 201/3 Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba (Pagos Oficiales: calle San Jerónimo 110, Ciudad de Córdoba).- Consultas y Aclaratorias: Por consultas o aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Coordinación y Gestión del Ministerio de Educación, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, hasta tres (3) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), dependiente del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa Nº 751 PB de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Educación, sito en calle Santa Rosa Nº 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 16 de Diciembre de 2014 a las 13:00 horas.- Apertura de Ofertas: El Acto de Apertura se realizará el día 16 de Diciembre de 2014 a las 14:00 horas, en las oficinas del Área Contrataciones del Ministerio de Educación sita en calle Santa Rosa N° 751, 3er piso, de la ciudad de Córdoba. En la fecha y hora precitada se abrirán los sobres en presencia de los funcionarios designados al efecto y los interesados que en representación de las firmas hayan concurrido al Acto de Apertura.

Valor de los pliegos: Pesos dos mil ($ 2.000,00).

Resolución SGA Nº: 085/2014.-

4 días – 31057 – 28/11/2014 – s/c

MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE

PRORROGA LLAMADO A LICITACION PUBLICA OBRA DE REDES DOMICILIARIAS DE GAS NATURAL - ZONA BARRIO SAN MARTIN-CAPILLA DEL MONTE - ORDENANZA N° 2610/14. LA MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE INFORMA QUE SE HA PRORROGADO LA VENTA , DE PLIEGOS PARA EL LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA para la ejecución de la OBRA DE REDES DOMICILIARIAS DE GAS NATURAL DE LA ZONA DEL BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD.- (Ordenanza N° 2610/14).-Venta: Hasta el día 27 de noviembre de 2014 - 10 Hs.- En Caja Municipal - Calle Sarmiento N° 318, Capilla del Monte.- Fecha de apertura Sobre 1: 27 de noviembre de 2014 a las 12,00 Hs. Valor de Pliego: Pesos Siete mil doscientos ($ 7.200,00.-) Presupuesto Oficial: $ 4.800.000,00 (Pesos Cuatro millones ochocientos mil) Consultas: Municipalidad de Capilla del Monte - TE: 03548- 481817 e-mail: oficialia@capilladelmonte.gov.ar.

2 días – 30769 – 26/11/2014 - $ 410,80

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Universidad Provincial de Córdoba. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA W 01/2014 a realizarse, según Resolución N° 0173/2014 de la Rectora Normalizadora, Dra. Isabel E. Bohorquéz, por intermedio de la Secretaría Administrativa y Técnica de la Universidad Provincial de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0677-000021/2014 para la contratación del servicio integral de limpieza y mantenimiento para los espacios dependientes de esta Universidad Provincial de Córdoba, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas. Apertura de sobres el día 10 de diciembre de 2014, a las catorce horas (14:00 hs), en la sala. de la Universídad Provincial de Córdoba, sito en calle Av. Pablo Richieri N° 1.955, Atelier N° 3, de esta ciudad de Córdoba. El valor del Pliego de la presente Licitación se fija en la suma de PESOS Veintidós Mil Diecisiete con Sesenta Centavos ($ 22.017,60). Los interesados en adquirir los mismos deberán depositar el importe referido en la cuenta Banco de la Provincia de Córdoba N° 0040030704, Sucursal 917 (Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba), debiendo presentar copia de dicha boleta de depósito en el Área de Tesorería y Rendición de Cuentas dependiente de la Secretaría Administrativa y Técnica de esta Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Richieri N° 1.955, Atelier Número 9, Código Postal 5.000 de la Ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 18:00 hs, contra la cual se hará entrega de un (1) ejemplar de los respectivos Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, hasta CINCO (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de sobres. Por consultas o aclaraciones, los adquirentes deberán dirigirse a la Secretaría Administrativa y Técnica, - Área Tesorería y Rendición de Cuentas - sita en Av. Pablo Richieri N° 1.955, Atelier Número 9 de la Ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 18:00 hs., Tel: 0351-4430362, hasta 72 hs previas al fijado para la presentación de las ofertas.

3 días – 31126 – 27/11/2014 – s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PRIVADA N° 772

APERTURA: 17-12-14 HORA: 09.- OBJETO: "CONSTRUCCION DE SUBESTACIONES AEREAS - 5TA ETAPA". CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROM. SUBESPECIALIDAD: REDES MT PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.711.570.- VALOR DEL PLIEGO: $ 1.712.- REPOSICION DE SELLADO: $ 85. CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° piso - Córdoba.

3 días – 31112 – 27/11/2014 - $ 596,70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - TRÁMITE SIMPLIFICADO N°491/2014.

Objeto de la Contratación. "COMPRA DE 450 SILLAS PARA EQUIPAR LAS AULAS DEL EDIFICIO CIUDAD UNIVERSITARIA" - Entrega de Pliegos: S/N CARGO, - Edificio Facultad de Arquitectura, sito en Avenida Vélez Sarsfield 264 – 1° Piso, Área Económica - Córdoba, Retiro de Pliegos: Hasta las 12:00 horas del Día Viernes 28 de Noviembre del 2014, Recepción de Ofertas: hasta las 12,00 hs, del día Martes 2 de Diciembre del 2014.

N° 31134 - $ 205,92

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LA H. JUNTA ELECTORAL CENTRAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que en reunión realizada el día 18 de noviembre de dos mil catorce, conforme al Acta Número seis, ha RESUELTO: A) Hacer conocer que la elección de autoridades para ocupar los cargos del Directorio y Tribunal de Disciplina del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, deberá realizarse por rama, de conformidad a las previsiones del art. 93 y cc. de la ley 7191, por lo que esta H. Junta Electoral DISPONE publicar que LA ELECCION convocada para el día 13 de marzo de 2015, DE TODAS LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS, SERA POR RAMA PROFESIONAL, conforme a las previsiones del art. 112, 115 y cc. del Estatuto. B). El padrón electoral provisorio será exhibido integralmente en la Sede Central de la Institución, Caseros 850 de la ciudad de Córdoba y en la Sub Delegación Calos Paz: Martín Luther King 4 y el padrón de cada circunscripción judicial será exhibido en el domicilio de cada una de las delegaciones, a saber: Delegación II Circunscripción: Alvear 190/196 esq. Alonso, de la ciudad de Río Cuarto, Delegación III Circunscripción: Entre Ríos 425 de la ciudad de Bell Ville, Delegación IV Circunscripción: La Rioja 1225 de la ciudad de Villa María, Delegación V Circunscripción: Independencia 1223 de la ciudad de San Francisco, Delegación VI Circunscripción: Italia 352 de la ciudad de Villa Dolores, Delegación VII Circunscripción: Sáenz Peña 593 de la ciudad de Cruz del Eje, Delegación VIII Circunscripción: 1ero de mayo 29 de la ciudad de Laboulaye, Delegación IX Circunscripción: San Martín y Lavalle de la ciudad de Deán Funes y Delegación X Circunscripción: A. Vicente Peñalosa 1376 de la ciudad de Río Tercero. C) El cronograma electoral aprobado es el siguiente: Los padrones se exhibirán por quince días hábiles, conforme a lo resuelto en los domicilios indicados en el horario de atención al público de la Sede Central y de cada delegación, desde el día 20 de noviembre de 2014, hasta el día 04 de diciembre de 2014, fecha dentro de la cual los colegiados que no se encuentren incluidos en los padrones provisorios, podrán reclamar su inclusión y abonar cuotas, aportes y cumplir con las demás obligaciones colegiales, para ser incorporados al padrón definitivo. Se deja expresamente establecido que el Colegiado que no se haya puesto al día con todas sus obligaciones hasta el día 04 de diciembre de 2014, no podrá votar. Vencido ese plazo y hasta el día 18 de diciembre de 2014, esta H. Junta Electoral confeccionará los padrones definitivos, que se exhibirán en la Sede Central y en las Delegaciones, hasta el día del acto eleccionario. D). El plazo para la presentación de listas corre desde el día 02 de diciembre de 2014 hasta las 24 hs del 11 de febrero de 2015, por ante cada Junta Electoral en el domicilio respectivo. E). La oficialización de las listas se hará en los términos del art. 82 del Estatuto. F). La presentación de boletas de sufragio tendrá lugar hasta el día 26/2/2015 a las 14 hs. G). Celebración del comicio el día 13/03/2015 tendrá lugar entre las 08.00 hs. y las 18.00 hs en los domicilios correspondientes a la Sede Central y a cada una de las Delegaciones. H). Las delegaciones han adherido a este cronograma electoral, razón por la cual para las autoridades de las delegaciones se aplica el mismo cronograma, pero las presentaciones para las delegaciones se efectuarán en el domicilio de cada una de ellas. I. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial lo resuelto y por un día en Comercio y Justicia. Firmado: Isola Jerónimo Oscar Presidente. Vega Maria Cristina - Secretaria.-

2 días – 30836 – 25/11/2014 - $ 3007,68

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como expediente N° 1006675, ha dictado Resolución "A" N° 3265/14, la cual reza: "CÓRDOBA, 13 de SEPTIEMBRE de 2014. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la baja por Cesantía del Agente CLAUDIO MAURICIO ACEVEDO D. N. I. N° 37.920.919, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el Artículo 15° incisos 19° y 27°, del Régimen Disciplinario Policial, ello, de conformidad a lo previsto en los Arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes y agravantes establecidas en el Art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Silvana E. Páez, Vocal.

5 días – 30496 – 28/11/2014 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como expediente N° 1003329, ha dictado Resolución "A" N° 3156/14, la cual reza: "CÓRDOBA, 18 de SEPTIEMBRE de 2014. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la baja por Cesantía del Sargento Primero HECTOR RAFAEL GOMEZ D.N.I. N° 20.326.088, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el Articulo 15° incisos "19" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los Arts 15 párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19° inc. "c"; 102 y 75 inc. "e" de la Ley 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martin José Berrotarán, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Si1vana E. Páez, Vocal.

5 días – 30497 – 28/11/2014 – s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente María Eugenia ROBINET (M.I N° 29.347.592), que por Expediente. N°: 0109-076568/2006 ¬Caratulado: RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL 17/04/2006.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 787 de fecha 11 JUN 2013 - Art. 10 ACEPTAR la renuncia, a partir del 17 de abril de 2006, por razones particulares presentada por la docente María Eugenia ROBINET (M.I N° 29.347.592), dependiente de este Ministerio, al cargo de Maestro de Materia Especial (Música) en la Escuela de Nivel Primario "JOSÉ GIMÉNEZ LAGOS" de la Localidad de Arroyito -Departamento San Justo- dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario.

5 días – 30388 - 27/11/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Ana Dolores HEREDIA (M.I. N° 6.062.802), que por Expediente NO: 0109-086718/2009 Caratulado: SOLICITA TAREAS PASIVAS.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1835 de fecha 20 DIC 2013 - Art. 1 ° CONVALIDAR las tareas pasivas permanentes aconsejadas por Junta Médica Administrativa, a la docente Ana Dolores HEREDIA (M.I. N° 6.062.802), dependiente de este Ministerio, desde el 22 de febrero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011, con motivo de haber obtenido el beneficio de Jubilación Ordinaria, conforme a la Resolución Serie "A" N° 002485/11 Y de conformidad con lo expuesto en el considerando del presente instrumento legal.

5 días – 30391 - 27/11/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Elena Dora RAMÍREZ (M.I. N° 11.050.125), que por Expediente. N°: 0110-120948/2011 ¬Caratulado: E/ RENUNCIA CONDICIONADA -DOCENTE.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 730 de fecha 4 JUN 2013 - Art. 10 ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 10 de septiembre de 2011, la renuncia presentada por la docente Elena Dora RAMÍREZ (M.I N° 11.050.125), en un (1) cargo de Preceptor en el Instituto Provincial de Educación Media N° 199 "DOCTOR JUAN EMILIO REMONDA" Y en un (1) cargo de Maestro de Materia Especial en la Escuela de Nivel Primario "PAULA ALBARRACÍN DE SARMIENTO", ambos establecimientos de Capital, dependientes de este Ministerio, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria conforme a la Resolución Serie "A" N° 003838/11 de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 30390 - 27/11/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Diana Marcela MARTÍNEZ (M.I N° 22.563.303), que por Expediente N°: 0109-076776/07 - Caratulado: SOLICITA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL 20-03-06.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 346 de fecha 22 MAR 2013 - Art. 1° ACEPTAR la renuncia por razones particulares presentada por la docente Diana Marcela MARTÍNEZ (M.I. N° 22.563.303), a partir del 21 de marzo de 2006, en el cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria), de la Escuela de Nivel Primario "DR. JOSE BlANCO" de Villa María, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario.

5 días – 30389 - 27/11/2014 - s/c.

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Paola Silvana VILLAGRA (M.I N° 21.343.058), que por Expediente N°: 0109-079473/2007 ¬Caratulado: SOLICITA TRASLADO INTERJURISDICCIONAL DEFINITIVO A LA PROVINCIA DE CATAMARCA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 963 de fecha 28 SEP 2012 - Art. 1 ° DECLARAR la perención de instancia administrativa respecto de las presentes actuaciones, en los términos de los arts. 113 y 114 de la Ley N° 5350 -según T.O. por Ley N° 6658.-

5 días – 30387 - 27/11/2014 - s/c.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto Nro. 1.753/03 y modif.) al Agente LUCA ELIAS PAZ D.N.I. N° 35.870.012, con último domicilio conocido en calle Guatemala N° 356 de la ciudad de Río Segundo, para que en el término total de (05) cinco días hábiles administrativos de publicada la misma, presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo identificado como Expediente Nro. 1006322, que a continuación se transcribe: CONCLUSION: Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del imputado Agente LUCA ELIAS PAZ, en el mismo, es de opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCION CONDENATORIA, en contra del imputado por infracción al Articulo 15° Incisos 20° (en función del Art. 15 inciso "i" de la Ley de Personal

Policial N° 9728) y 27° del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modif.); teniendo en cuenta todo lo nombrado ut-supra y que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Articulo 2° del R.R.D.P.).- Secretaría de Faltas Gravísimas, 28 de Agosto de 2014. N° 392/14.

5 días – 30256 – 26/11/2014 – s/c

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto Nro. 1.753/03 y modif.) al Agente LEANDRO JOEL ALBARENGA D.N.I. N° 32.106.968, con último domicilio conocido en calle José Manuel Estrada N° 1155 de la ciudad de Jesús María, para que en el término total de (05) cinco días hábiles administrativos de publicada la misma, presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo identificado como Expediente Nro. 1010401, ex 03/10 y acumulados S.A. N° 1003416 ex 399/10 y 1003417 ex 478/10 que a continuación se transcribe: CONCLUSION: Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del Agente LEANDRO JOEL ALBARENGA D.N.I. N° 32.106.968, en relación al hecho nominado PRIMERO, es opinión del suscripto que debiera dictarse una "RESOLUCIÓN CONDENATORIA" en contra del imputado, por infracción al Articulo 15° Inciso 19, en cuanto al hecho nominado SEGUNDO es opinión del Suscripto que debiera dictarse una "RESOLUCIÓN CONDENATORIA" en contra del imputado, por infracción al Articulo 15° Inciso 8 e inciso 27, en cuanto al hecho nominado TERCERO es opinión del Suscripto que debiera dictarse una "RESOLUCIÓN CONDENATORIA" en contra del imputado, por infracción al Articulo 15° Inciso 19 del R.R.D.P. (Dcto. 1753/03 y modificatorias). Secretaría de Faltas Gravísimas, 28 de Agosto de 2014. N° 367/14.

5 días – 30255 – 26/11/2014 – s/c

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto Nro. 1.753/03 y modif.) a la Cabo ROMINA BELEN ZAN D.N.I. N° 31.150.079, con último domicilio conocido en calle Gral. Paz N° 440 de la ciudad de Río Segundo, para que en el término total de (05) cinco días hábiles administrativos de publicada la misma, presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo identificado como Expediente Nro. 1009403, que a continuación se transcribe: CONCLUSION: Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable de la Cabo ROMINA BELEN ZAN M.I. N° 31.150.079, en el mismo, es de opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCION CONDENATORIA, en contra de la imputada, por infracción al Artículo 15° Inciso 19" e inciso 20" en relación (Titulo I Capitulo IV, art. 15 inciso "a" de la Ley de Personal Policial), (Decreto 1753/03 y modif.); Secretaría de Faltas Gravísimas, 28 de Agosto de 2014. N° 388/14.

5 días – 30257 – 26/11/2014 – s/c

POLICIA DE CORDOBA
UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución del Señor Jefe de Policía N° 58343/14 de fecha 23 de Septiembre de 2014, con relación a Expediente identificado como N° 6700774 026 38 114, RESUELVE: 1) HOMOLOGAR los reingresos en la situación de revista de Disponibilidad del COMISARIO ® RICARDO ALBERTO DIAZ M.I. N° 20.784.984, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69° inc. "c" de la Ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación medica laboral y en su caso de continuar, hasta el plazo máximo de seis (06) meses. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los encartados del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas a los fines que se asuma la participación de su competencia, en los términos del Art. 94° de la Ley N° 9728, y en el caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente. 4. Al Departamento Medicina Laboral a los fines de efectuar los registros de rigor. 5. PROTOCOLICESE. QUEDA UD. FORMALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Crio. General Tec. Sup. JULIO CESAR SUAREZ - Jefe de Policía.

5 días – 30262 – 26/11/2014 – s/c

POLICIA DE CORDOBA
UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución del Señor Jefe de Policía N° 58342/14 de fecha 23 de Septiembre de 2014, con relación a Expediente identificado como N° 670818 026 33 714, RESUELVE: 1) HOMOLOGAR la situación de revista de Disponibilidad del COMISARIO ® RICARDO ALBERTO DIAZ M.I. N° 20.784.984, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69° inc. "c" de la Ley N° 9728 Y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y en su caso de continuar, hasta el plazo máximo de seis (06) meses. 2) Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los encartados del contenido de la presente y demás efectos. 3) Al Departamento Finanzas a los fines que se asuma la participación de su competencia, en los términos del Art. 94° de la Ley N° 9728, y en el caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución por parte del encartado, de los montos oportunamente percibidos de manera indebida, a través de un acuerdo extrajudicial, teniéndose presente que para el caso de un resultado negativo en la gestión, se deberá dar intervención a la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a sus efectos, con el objeto de promover el cobro judicial de lo que se trata. 4) Al Departamento Medicina Laboral a los fines de efectuar los registros de rigor en el legajo medico laboral del incoado. 5 PROTOCOLICESE. QUEDA UD. FORMALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Crio. General Tec. Sup. JULIO CESAR SUAREZ - Jefe de Policía.

5 días – 30261 – 26/11/2014 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en el marco del Sumario Administrativo Expte. Nº 1010515 ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" Nº 3249/14: CORDOBA, 28 de Octubre de 2014. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Articulo 1º: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Ayudante de Cuarta ADRIÁN ESTEVAN VALLERO, D.N.I. Nº 24.597.748, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 10, Inc. 2 del Decreto Nº 25/76; y por la infracción disciplinaria derivada del incumplimiento al deber esencial que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el artículo 12 Inc. 10 de la ley Nº 8231. Artículo 2º: COMUNÍQUESE a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Articulo 3º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotaran, Presidente; Dra. Silvana Páez, Vocal.

5 días – 30278 – 26/11/2014 – s/c

POLICIA DE CORDOBA
UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución del Señor Jefe de Policía N° 58302/14 de fecha 18 de Septiembre de 2014, con relación a Expediente identificado como N° 649002 026 00 814, RESUELVE: 1) HOMOLOGAR la colocación en SITUACION DE DISPONIBILIDAD del personal policial: EX. SUBCOMISARIO SERGIO MIGUEL ROBLEDO M.I. N° 18.428.450, cuyos periodos constituyen REINGRESOS Y CONTINUIDADES en la Situación de Disponibilidad según, corresponda, debiendo adicionar los propios a los regularizados con anterioridad, todo ello de acuerdo a las disposiciones previstas en los Art. 69° inc. "C" de la Ley N° 9728, hasta tanto se disponga la modificación de su situación medica laboral y en su caso de continuar, hasta el plazo máximo de seis (06) meses. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los encartados del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas a los fines que se asuma la participación de su competencia, en los términos del Art. 94° de la Ley N° 9728/, y en el caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente. 4. Al Departamento Medicina Laboral a los fines de efectuar los registros de rigor. 5. PROTOCOLICESE. QUEDA UD. FORMALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Crio. General Tec. Sup. JULIO CESAR SUAREZ - Jefe de Policía.

5 días – 30263 – 26/11/2014 – s/c

DIRECCION DE POLICIA FISCAL
Área Determinaciones

Córdoba, 08 de septiembre de 2014 - ECLIPSE S.R.L. (E.F.) - REF.: EXPTE. 0562-001313/2014 - De las constancias obrantes en el Expediente Nº 0562-001313/2014, tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente ECLIPSE S.R.L. (E.F.), inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 270-74584-9, con C.U.I.T. Nº 30-71040729-7, con domicilio tributario en RP a Pan de Azúcar N° 2123, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, ha firmado con fecha 16/08/2012 Reconocimiento de Deuda en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos: 2008 (anticipos: Enero a Noviembre; y Diciembre), 2009 (anticipos: Enero a Noviembre; y Diciembre), 2010 (anticipos: Enero a Noviembre; y Diciembre), 2011 (anticipos: Enero a Agosto, Octubre, Noviembre; y Diciembre) y 2012 (anticipos: Enero y Abril) y por ende no ha ingresado sus tributos en tiempo y forma, resultando de ese modo una diferencia a favor del fisco de la Provincia de Córdoba de:

Año 2008
** Enero: Pesos Doscientos Setenta con Ochenta y Un Centavos ($ 270,81)*
** Febrero: Pesos Seiscientos Setenta y Dos con Treinta y Siete Centavos ($ 672,37)*
** Marzo: Pesos Mil Sesenta y Siete con Cuarenta Centavos ($ 1.067,40)*
** Abril: Pesos Seiscientos Veintiuno con Ochenta Centavos ($ 621,80)*
** Mayo: Pesos Setecientos Noventa y Uno con Cincuenta y Cinco Centavos ($ 791,55)*
** Junio: Pesos Seiscientos Noventa y Ocho con Cincuenta y Nueve Centavos ($ 698,59)*
** Julio: Pesos Seiscientos Cincuenta y Dos con Quince Centavos ($ 652,15)*
** Agosto: Pesos Seiscientos Dieciocho con Sesenta y Seis Centavos ($ 618,66)*
** Septiembre: Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Siete con Cincuenta Centavos ($ 447,50)*
** Octubre: Pesos Quinientos Veinticinco con Veintiséis Centavos ($ 525,26)*
** Noviembre: Pesos Cuatrocientos Trece con Diecisiete Centavos ($ 413,17)*
** Diciembre: Pesos Quinientos Cincuenta y Uno con Cuatro Centavos ($ 551,04)*
Año 2009
** Enero: Pesos Cuatrocientos Sesenta y Ocho con Sesenta y Nueve Centavos ($ 468,69)*
** Febrero: Pesos Cuatrocientos Cincuenta con Veinticinco Centavos ($ 450,25)*
** Marzo: Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con Ochenta y Un Centavos ($ 459,81)*
** Abril: Pesos Cuatrocientos Noventa y Ocho con Siete Centavos ($ 498,07)*
** Mayo: Pesos Novecientos Sesenta y Nueve con Quince Centavos ($ 969,15)*
** Junio: Pesos Ochocientos Cincuenta con Diez Centavos ($ 850,10)*

* Julio: Pesos Mil Ciento Veintidós con Treinta y Tres Centavos ($ 1.122,33)
* Agosto: Pesos Novecientos Sesenta y Tres con Ochenta y Siete Centavos ($ 963,87)
* Septiembre: Pesos Novecientos Catorce con Ochenta Centavos ($ 914,80)
* Octubre: Pesos Mil Cientos Sesenta y Tres con Cuarenta y Tres Centavos ($ 1.163,43)
* Noviembre: Pesos Novecientos Trece con Ochenta y Cuatro Centavos ($ 913,84)
* Diciembre: Pesos Mil Seiscientos Treinta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos ($ 1.633,53)

Año 2010

* Enero: Pesos Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve con Cinco Centavos ($ 1.659,05)
* Febrero: Pesos Mil Doscientos Diecisiete con Ochenta y Ocho Centavos ($ 1.217,88)
* Marzo: Pesos Dos Mil Trescientos Ochenta y Uno con Ochenta y Ocho Centavos ($ 2.381,88)
* Abril: Pesos Dos Mil Treinta y Ocho con Veintinueve Centavos ($ 2.038,29)
* Mayo: Pesos Mil Ochocientos Diez con Cuarenta y Seis Centavos ($ 1.810,46)
* Junio: Pesos Dos Mil Doscientos Cuarenta y Siete con Cuarenta Centavos ($ 2.247,40)
* Julio: Pesos Dos Mil Ciento Cincuenta y Cuatro con Sesenta y Siete Centavos ($ 2.154,67)
* Agosto: Pesos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con Diez Centavos ($ 1.478,10)
* Septiembre: Pesos Mil Ochocientos Noventa y Nueve con Sesenta Centavos ($ 1.899,60)
* Octubre: Pesos Dos Mil Ciento Treinta y Cuatro con Veinte Centavos ($ 2.134,20)
* Noviembre: Pesos Dos Mil Quinientos Ochenta y Cinco con Ochenta y Cinco Centavos ($ 2.585,85)
* Diciembre: Pesos Tres Mil Ciento Ochenta y Tres con Noventa y Seis Centavos ($ 3.183,96)

Año 2011

* Enero: Pesos Mil Ochocientos Setenta con Noventa Centavos ($ 1.870,90)
* Febrero: Pesos Mil Noventa y Cinco con Noventa Centavos ($ 1.095,90)
* Marzo: Pesos Mil Doscientos Ochenta y Seis ($ 1.286,00)
* Abril: Pesos Mil Quinientos Noventa con Catorce Centavos ($ 1.590,14)
* Mayo: Pesos Mil Trescientos Setenta y Cinco con Sesenta Centavos ($ 1.375,60)
* Junio: Pesos Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Siete Centavos ($ 1.648,97)
* Julio: Pesos Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con Noventa Centavos ($ 1.434,90)
* Agosto: Pesos Mil Trescientos Treinta y Tres con Setenta Centavos ($ 1.333,70)
* Octubre: Pesos Trescientos Noventa y Dos con Noventa y Cuatro Centavos ($ 392,94)
* Noviembre: Pesos Ciento Treinta y Tres con Cincuenta y Seis Centavos ($ 133,56)
* Diciembre: Pesos Veinticuatro con Setenta y Nueve Centavos ($ 24,79)

Año 2012

* Enero: Pesos Tres Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con Setenta y Dos Centavos ($ 3.885,72)
* Abril: Pesos Dos Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con Setenta y Tres Centavos ($ 2.384,73)

Lo que asciende a un total de Pesos Sesenta Mil Novecientos Ochenta y Siete con Treinta y Seis Centavos ($ 60.987,36). Que dicha circunstancia configuraría, en principio, la infracción prevista en el artículo 76 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 - t.o. 2012 y modif, en adelante C.T.P. consistente en Omisión, conducta que la haría pasible de la sanción establecida en la citada norma legal, Multa que sería graduada desde un 50 % hasta un 200 % del monto de la obligación fiscal omitida.-

Señálese que el artículo 62 1º Párrafo del C.T.P. prevé una reducción de la sanción por omisión, siempre que se encuentre ingresado el tributo y los recargos resarcitorios correspondientes.-

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del C.T.P., la Ley 9187 y modif. y a la designación dispuesta por la Resolución SIP Nº 17/12;

La Subdirectora de Jurisdicción de Planificación y Control
de la Dirección de Policía Fiscal
en su carácter de Juez Administrativo
PROCEDE a:

1°) Instruir al contribuyente ECLIPSE S.R.L. (E.F.) el sumario legislado en el artículo 82 del C.T.P.-

2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - de la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - Área Determinaciones -Técnico Legal.- 3°) Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif. (t.o. de la Ley Nº 5350).- 4°) NOTIFIQUESE.-

Área Determinaciones .- Córdoba, 17 de octubre de 2014 - CEDULA DE NOTIFICACION - REF. EXPTE N° 0562-001313/2014 - ECLIPSE S.R.L. (E.F.) - RP a Pan de Azucar N° 2123 - CP (5105) – Villa Allende - Córdoba El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 08/09/2014 con tres (3) hojas, la cual se adjunta.- QUEDA(n) UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO(s).- P.D. Por cualquier trámite deberá dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso - de la Ciudad de Córdoba - Área Determinaciones - Técnico Legal - y/o comunicarse al Teléfono 0351-4286036 en el horario de 08.00 a 13:00 y de 14:00 a 17.00 hs. o a la Delegación más próxima a su domicilio.- Fdo. Cra. Silvia Saccomano – Subdirectora de Jurisdicción de Planificación y Control Cra. Teresa Alejandra Gómez Ruiz – Jefa de Área Determinaciones

5 días – 30321 – 26/11/2014 – s/c

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD
Expte. 0425-284540/14

LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2014

Objeto: Servicio integral de Limpieza. Destino: Hospital Materno Provincial, Hospital Provincial San Antonio (La Carlota), Hospital Colonia Santa Maria (Punilla), Hospital Dr. Arturo Illia (Alta Gracia), Hospital Pedro Vella (Corral de Bustos), Hospital San Jose (La Dormida), CAPS Capital, CAPS Río IV, dependientes de este Ministerio de Salud. Presupuesto Oficial: $ 18.564.888,00. Apertura de Sobres: 04 de Diciembre de 2014 a las 10:00Hs. Las ofertas deberán presentarse hasta las 09:00 Hs del 04-12-14, en el Area Contrataciones de la Dirección General de Compras y Suministros del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311, Area Marrón Oficina N° 10. Retiro de Pliegos y consultas: de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 13:00 Hs, en Área Contrataciones de la Dirección General de Compras y Suministros del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311, Area Marrón Oficina N° 10. En la casa de. Cordoba; Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en Capital Federal, Callao 332. Valor del Pliego: $ 15.000.

3 días – 30849 – 26/11/2014 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. 0425-284539/14

LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2014

Objeto: Servicio integral de Limpieza. Destino: Hospital Materno Neonatal, Hospital Dgo. Funes (Villa Caeiro) y Hospital Iturraspe (San Francisco), dependiente de este Ministerio de Salud. Presupuesto Oficial: $20.362.452,00. Apertura de Sobres: 04 de Diciembre de 2014 a las 12:00Hs. Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 Hs del 04-12-14, en el Area Contrataciones de la Direcci6n General de Compras y Suministros del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311, Area Marrón Oficina N° 10. Retiro de Pliegos y consultas: de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 13:00 Hs, en Area Contrataciones de la Dirección General de Compras y Suministros del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311, Area Marrón Oficina N° 10. En la casa de Córdoba; Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en Capital Federal, Callao 332. Valor del Pliego: $ 15,000.

3 días – 30850 – 26/11/2014 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD
Expte. 0425-282708/14

LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2014

Objeto: Servicio integral de Limpieza. Destino: Hospital Carcano (Laboulaye), Hospital Regional Dr. A. Ayerza (Marcos Juárez) y Hospital Colonia DR. E. Vidal Abal, dependientes de este Ministerio de Salud. Presupuesto Oficial: $17.706.828,00. Apertura de Sobres: 03 de Diciembre de 2014 a las 12:00Hs. Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 Hs del 03-12-14, en el Área Contrataciones de la Dirección General de Compras y Suministros del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311, Área Marrón Oficina N° 10. Retiro de Pliegos y consultas: de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 13:00 Hs, en Área Contrataciones de la Dirección General de Compras y Suministros del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311, Área Marrón Oficina N° 10. En la casa de Córdoba; Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en Capital Federal, Callao 332. Valor del Pliego: $ 10.000.

3 días – 30851 – 26/11/2014 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. 0425-280648/14

LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/2014

Objeto: Servicio integral de Limpieza. Destino: Hospital Dr. L. F. M. Bellodi- (Mina Clavero), dependiente de este Ministerio de Salud. Presupuesto Oficial: $2.040.000,00. Apertura de Sobres: 03 de Diciembre de 2014 a las 10:00HS.Las ofertas deberán presentarse hasta las 09:00 Hs del 03-12-14, en el Área Contrataciones de la Dirección General de Compras y Suministros del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311, Área Marrón Oficina N° 10. Retiro de Pliegos y consultas: de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 13:00 Hs, en Área Contrataciones de la Dirección General de Compras y Suministros del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, sito en Av. Vélez Sársfield 2311, Área Marrón Oficina N° 10. En la casa de Córdoba; Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en Capital Federal, Callao 332. Valor del Pliego: $ 2.000.

3 días – 30852 – 26/11/2014 – s/c

MUNICIPALIDAD HERNANDO

DECRETO N° 298/14:

VISTO que este DEM ha decidido realizar la adquisición de una pala frontal que reemplace a la pala frontal marca Fiatalis que actualmente presta servicios en nuestro municipio; Y CONSIDERANDO: Que debe realizarse el correspondiente llamado a licitación a los efectos de realizar la adquisición de dicha maquinaria. ATENTO A ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA: Art. 1°: Llámase a Licitación Pública a los efectos de la adquisición de una pala cargadora frontal, de acuerdo al pliego de condiciones generales y particulares y de especificaciones técnicas de la presente licitación. Art. 2°: Los pliegos de condiciones generales y particulares y de especificaciones técnicas de la presente licitación, podrán ser retirados en la sede de esta municipalidad sin costo para los interesados. Art. 3°: Establézcase el día 26 de Noviembre de 2.014 a las 9: 00 hs. como último día y hora para la presentación de ofertas. Art. 4°: Establézcase el día 26 de Noviembre de 2.014 a las 10 hs. como fecha de apertura de los sobres de ofertas. Art. 5°: Los

fondos destinados para la adquisición de la pala cargadora frontal serán imputados a la partida 2.1.06.01.11 "Adquisición Maquinaria y Equipos Servicios Públicos". Art. 6°: Comuníquese, Publíquese, Dese al Archivo Municipal y Archívese.- El intendente.

3 días – 30616 – 26/11/2014 - $ 1038,18

MUNICIPALIDAD DE GUATIMOZIN

Obra: Pavimentación de Calle San Juan Entre Calles Salta y Jujuy - Concurso De Precios

La Municipalidad de Guatimozín, llama a concurso de precios, hasta las 12 horas del día 28 de Noviembre de 2014 para la provisión de concreto asfáltico fino, en caliente, colocado y terminado en calles de este Municipio de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de esta Municipalidad sita en calle Santa Fe 309 (C.P.2627) GUATIMOZIN (Cba). Valor del Pliego $100.- JOSE M. MUGUERZA-INTENDENTE MUNICIPAL.

3 días – 30687 – 26/11/2014 - $ 465,66

MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES
Fe de Erratas del aviso publicado en B.O. el 21/11/2014

Llama A Licitación Pública Para La Concesión De La Explotación Comercial Del Balneario Municipal Numero Uno Denominado "Los Alamos" Ubicado En Barrio Piedra Pintada. Precio de la concesión: Pesos Quince Mil ($15.000). Plazo de Duración: Dos Años.-Valor del Pliego: Pesos Un Mil Quinientos ($1.500). Lugar de Consulta, Adquisición y Venta de Pliegos: en Secretaria de Hacienda, ubicada en la Municipalidad de Villa Dolores, 25 de Mayo 1, hasta el día 28 de Noviembre de 2014 a las 13 hs..- Presentación de las Propuestas: en Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal ubicado en Avda. San Martín Nº 650, hasta el día 02 de Diciembre de 2014 a las 10,00hs. Fecha y Hora de Apertura de las Propuestas: 02 de Diciembre de 2014 a las 12:00 hs. en el Salón de los cuadros, ubicado en el Palacio Municipal, Avda. San Martín Nº 650, Villa Dolores, Córdoba.-

3 días – 30763 – 26/11/2014 - $ 1088,10

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
LICITACION PUBLICA N° 4202

APERTURA: 11-12-14 HORA: 10.- OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZADO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CENTRAL LAS PLAYAS, ESTACIÓN TRANSFORMADORA, SECTOR DE ALMACENES Y ESTACIÓN TRANSFORMADORA VILLA MARÍA NORTE.". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 1.440.384.- PLIEGO: $ 1.440.- SELLADO DE LEY: $ 85.- VENTA PLIEGO HASTA: 10.12-14.

3 días – 30757 – 25/11/2014 - $ 596,70

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
LICITACION PUBLICA N° 4201

APERTURA: 11-12-14 HORA: 09.- OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZADO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN DELEGACIÓN DE ZONA "D" SAN FRANCISCO, ESTACIÓN TRANSFORMADORA Y SECTOR DE ALMACENES.". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 2.178.000.- PLIEGO: $ 2.178.- SELLADO DE LEY: $ 85.- VENTA PLIEGO HASTA: 10-12-14.

3 días – 30756 – 25/11/2014 - $ 549,90

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDODA
LICITACION PUBLICA N° 4203

APERTURA: 10-12-14 HORA: 09.- OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZADO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN DELEGACION DE ZONA "B" LA FALDA, COMPLEJO VALLE HERMOSO Y TERRENO EN HUERTA GRANDE.". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 1.167.408.- PLIEGO: $ 1.167.- SELLADO DE LEY: $ 85.- VENTA PLIEGO HASTA: 09-12-14.

3 días – 30755 – 25/11/2014 - $ 538,20

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO DE LAS HIGUERAS
LICITACION PUBLICA N° 03/2014

OBJETO: Jardín Maternal de 4 salas en Nuevo B° Municipal de la localidad de Las Higueras. Presupuesto oficial: $ 5.103.422,08. Garantía de oferta exigida: 1% del presup. Oficial. Fecha de apertura: 05/12/2014 - Hora 15:30. Lugar: Municipalidad de Las Higueras - Calle Pasaje Bulnes N° 151 (5805) Las Higueras - Departamento Río Cuarto - Córdoba. Plazo de entrega: 300 días corridos computados a partir de la fecha de acta de inicio de los trabajos. Valor del pliego: $ 4000,00 (Pesos Cuatro mil). Lugar de adquisición del pliego: Municipalidad de Las Higueras, de 7:00 a 13:00 hs. Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

10 días – 30623 – 3/12/2014 - $2905,50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO
Exp-UNC: 50240/2014 - Licitación Pública N° 47/2014 (Ley 13064)

"COMPLETAMIENTO MODULO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS". VALOR DEL PLIEGO: $ 5.576,40. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 hs. a 13,30 hs. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones), el día 17-12-2014 hasta las 10,30 hs. APERTURA: 17-12-2014 - 11,00 horas.

15 días – 29417 – 5/12/2014 - $ 2.308,80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
Llamado a Licitación Pública Nacional

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), La Universidad Nacional de Río Cuarto, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra que se detalla Licitación Publica Nº 10/2014 Expediente Nº 114.939 Régimen Ley de Obras Publicas Nº 13.064 OBRA: "EDIFICIO PARA EL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA - PRIMERA ETAPA FASE A", Ubicación: Campus Universitario – Ruta Nacional 36 Km 601 – Rio Cuarto Consulta o Retiro del Pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, Ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8:00 a 12:00 horas. Apertura de las ofertas: 18 de diciembre de 2014 – hora 11:00. Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, Ruta 36, Km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto Oficial: pesos catorce millones cuatrocientos siete mil quinientos seis con 79/100 ($ 14.407.506,79) con precio tope Garantía de Oferta: pesos ciento cuarenta y cuatro mil setenta y cinco con 07/100 ($ 144.075,07) Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos. Capacidad de Contratacion Anual Mínima: pesos catorce millones cuatrocientos siete mil quinientos seis con 79/100 ($ 14.407.506,79)- seccion arquitectura- - Registro Nacional De Constructores De Obras Públicas – Ministerio De Planificacion Federal, Inversion Pública Y Servicios. Valor Del Pliego: pesos setecientos ($ 700,00).no reembolsable Visita Previa Obligatoria a obra: dias 12 de diciembre de 2014– hora: 10:00. venta de pliego: hasta el dia 12 de diciembre de 2014 de 2014. La presente licitación se llama "Ad Referéndum" de la firma del Contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la CAF (Corporación Andina de Fomento) por un monto de ($ 14.407.506,79) con precio tope.

10 días – 30291 – 3/12/2014 - $ 5096

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

convenio me 1474/13

Licitación Pública Nº 11/2014 - expediente Nº 114.990 –Régimen Ley de Obras Publicas Nº 13.064. Obra: obra civil ascensor –pabellones 2, 3 y 4 Campus Universitario - Ubicación: campus universitario – ruta nacional 36 km 601 – Rio Cuarto. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, pabellón "b", Dirección de Contrataciones, ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8:00 a 12:00 horas. Apertura de las ofertas: 12 de diciembre de 2014 – hora 12:30. Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, pabellón "b", Dirección de Contrataciones, ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto oficial: pesos trescientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres con 77/100 ($ 353.333,77). Garantía de oferta: pesos tres mil quinientos treinta y tres con 33/100 ($ 3.533,33). Plazo de ejecución: ciento veinte (120) días corridos. Capacidad de contratación anual mínima: pesos quinientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve con 62/100 ($588.889,62)- sección arquitectura- - Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Valor del pliego: pesos cuatrocientos ($ 300,00). Visita previa obligatoria a obra: día 10 de diciembre de 2014– hora: 10:00. Venta de pliego: hasta el día 10 de diciembre de 2014.

10 días – 30290 – 3/12/2014 - $ 3276

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ADMINISTRACiÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica el llamado a Licitación Pública N° 1/15 OBRA PÚBLICA (Ajuste Alzado) autorizado mediante Resolución A.G. N° 2362/14.0bjeto: Contratar la desafectación del sistema de acondicionamiento de aire existente; provisión, instalación y puesta en marcha de nuevo sistema VRF, para el edificio sito en Av. Concepción Arenal 690, sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba Pcia. de Córdoba. Presupuesto oficial: PESOS VEINTiÚN MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIEZ ($21.323.910-). Valor del Pliego: PESOS VEINTIDÓS MIL ($22.000.-). Importe de la Garantía: PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS ($213.239,10). Consulta y adquisición del pliego: Hasta el día 30 de diciembre de 2014 inclusive, en el Departamento de Estudios y Proyectos, de la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, sita en la Avenida Pte. Roque Saenz Peña 1190, 5°. Piso, oficina 54, Capital Federal, o en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, sita en Av. Concepción Arenal 690 1° piso, Pcia. de Córdoba, acreditando mediante el correspondiente recibo, el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera, sita en la calle Sarmiento 875/77, Capital Federal o en la Habilitación de la Cámara antes mencionada. En sitio web: www.pjn.gov.ar. Inspección al lugar de trabajo: Hasta el dia 5 de febrero inclusive, en el horario de 8.30 a 12.30 horas. Debiendo coordinar con la Intendencia del edificio, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el funcionario designado por la autoridad, a efectos de cumplimentar dicho propósito. Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta 4(cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, oficina

80, de 7.30 a 13.30 hs, Capital Federal, a solicitud escrita de los interesados. Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web www.pjn.gov.ar Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilitación de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Av. Concepción Arenal 600 el día 13 de feb. De 2015 a las 10,00 hs.

15 días – 29862 - 10/12/2014 - $ 9523,80.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4207 APERTURA: 18-12-14 HORA: 09.- OBJETO: "TENDIDO y REORDENAMIENTO DE ALIMENTADORES Y DISTRIBUIDORES EN MEDIA TENSION (13,2 KV) Y CONST. DE S.E.A PARAGUAY EN SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA - CBA". CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROM. SUBESPECIALIDAD: REDES BT Y MT PLAZO DE EJECUCION: 180 DIAS LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL:$ 11.439.793,71. VAL0R DEL PLIEGO: $.11.439.- REPOSICION DE SELLADO: $ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1 ° Piso - Córdoba.

5 días – 30411 - 25/11/2014 - $ 1228,50.-

Ministerio de EDUCACIÓN | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría de Gestión Administrativa
Dirección de Jurisdicción de Administración – Área Contrataciones

Llamado a **COMPULSA ABREVIADA N° 22/2014** para la **PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,** cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos trescientos mil ($ 300.000,00).- Expte: 0104-122275/2014.-

Consulta y entrega de los Pliegos de Bases y Condiciones: A partir del día 20 de Noviembre de 2014, en días hábiles –de 8 a 18 hs.- en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación sita en calle Santa Rosa Nº 751 3er. piso de la Ciudad de Córdoba. O a través del Portal Web de Compras y Contrataciones http://www.cba.gov.ar/licitaciones/

Presentación de Ofertas: La propuesta deberá ser presentada en Mesa de Entradas del Ministerio de Educación (SUAC Santa Rosa), sito en calle Santa Rosa Nº 751, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, **hasta el día 02 de Diciembre de 2014 a las 13:00.-**

4 días - 30741 - 26/11/2014 - s/c.

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS
OBJETO: El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. llama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS: ADQUISICIÓN DE CHASIS BLADE / HOJAS Y SWITCH PARA EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

- **Lugar, Fecha y Hora de Apertura:** En la Gerencia de logística, sita en calle Humberto Primo 670 Piso 3 Torre Fragueiro - Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, el día 04 de Diciembre de 2014 a las 12:00 hs.
- **Aclaraciones:** Se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos - requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el 27 de Noviembre de 2014.*
- **Pliegos:** Disponibles a la venta hasta el día 02 de Diciembre de 2014 inclusive.

Adquisición de Pliegos:

1) Gerencia de logístíca: calle Humberto Primo N" 670 Piso 3 - Torre Fragueiro - Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba.
2) Sucursal Buenos Aires: calle Bartolomé Mitre N" 335 / 41 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3) En Sucursal Rosario: calle Santa Fe N° 1098 de la Ciudad de Rosario

Valor del Pliego: $ 62.000 - (Pesos: Sesenta y dos mil)
los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba SA o haber iniciado el trámite de inscripción.
Sitio Web: www.bancor.com.ar
* El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.

bancor BANCO DE CÓRDOBA

3 días - 30751 - 25/11/2014 - $ 1.646,19